

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS  
INSTITUCIONES CIVILES  
FUNDACION MENONITA K'EKCHI' DE GUATEMALA, -FUNDAMENO-  
DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



**GUATEMALA, MAYO DE 2014**

Guatemala, 12 de mayo de 2014

Señor  
Gerardo Cabnal Poou  
Presidente y Representante Legal  
Fundación Menonita K'ekchi' de Guatemala -FUNDAMENO-, San Pedro Carchá,  
Alta Verapaz  
9a. Calle 2-26, Zona 2 San Pedro Carchá, Alta Verapaz  
Su despacho

Señor Gerardo Cabnal Poou:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 12 de mayo de 2014

Señor  
Gerardo Cabnal Poou  
Presidente y Representante Legal  
Fundación Menonita K'ekchi' de Guatemala -FUNDAMENO-, San Pedro Carchá,  
Alta Verapaz  
9a. Calle 2-26, Zona 2 San Pedro Carchá, Alta Verapaz  
Su despacho

Señor Gerardo Cabnal Poou:

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 12 de mayo de 2014

Señor  
Gerardo Cabnal Poou  
Presidente y Representante Legal  
Fundación Menonita K'ekchi' de Guatemala -FUNDAMENO-, San Pedro Carchá,  
Alta Verapaz  
9a. Calle 2-26, Zona 2 San Pedro Carchá, Alta Verapaz  
Su despacho

Señor Gerardo Cabnal Poou:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS  
INSTITUCIONES CIVILES  
FUNDACION MENONITA K'EKCHI' DE GUATEMALA, -FUNDAMENO-  
DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



**GUATEMALA, MAYO DE 2014**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	1
Base legal	1
Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	1
Fundamento legal	1
Otros aspectos legales	2
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
Generales	2
Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	3
Área financiera	3
Área técnica	5
<b>5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES</b>	5
Comentarios	5
Conclusiones	6
<b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	6
Hallazgos Relacionados con Control Interno	6
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	10
<b>7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO</b>	12
<b>8. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	13
<b>ANEXOS</b>	14
Del área financiera	
Nombramiento	
Forma única de estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 12 de mayo de 2014

Señor  
Gerardo Cabnal Poou  
Presidente y Representante Legal  
Fundación Menonita K'ekchi' de Guatemala -FUNDAMENO-, San Pedro Carchá,  
Alta Verapaz  
9a. Calle 2-26, Zona 2 San Pedro Carchá, Alta Verapaz  
Su despacho

Señor Gerardo Cabnal Poou:

La comisión de auditoría, designada de conformidad con el (los) nombramiento (s) DAEE-0325-2013, de fecha (s) 27 de septiembre 2013, ha practicado auditoría gubernamental que incluyó la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento a la entidad Fundación Menonita K'ekchi' de Guatemala -FUNDAMENO-, San Pedro Carchá, Alta Verapaz, identificada con la Cuentadancia F23-AV-2,001, con el objetivo de evaluar la administración de los fondos públicos provenientes del Estado.

El examen comprende el período del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013 y se concluye que en lo relativo a la información financiera y los registros contables auxiliares de los fondos públicos recibidos por la entidad, para la ejecución de convenio de salud, expresados en cifras presentan razonablemente la situación financiera, excepto por las deficiencias detectadas en los rubros de caja fiscal y egresos, que por su importancia merecen revelarse como hallazgos en el presente informe.

### **Hallazgos relacionados con el Control Interno**

#### **Área Financiera**

1. Falta de autorización de libros contables y auxiliares
2. Deficiencia en registros en caja fiscal



## Hallazgos relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables

### Área Financiera

1. Falta de control en el consumo de combustibles

La comisión de auditoría nombrada se integra de la siguiente manera: Lic. Mario Eduardo Sanchez Rivera y supervisado por: Lic. Angel Ulin Chanax.

El (los) hallazgo (s) contenido (s) en el presente informe, fue (fueron) discutido (s) por la comisión de auditoría con las personas responsables de la entidad auditada oportunamente.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

### ÁREA FINANCIERA

---

Lic. MARIO EDUARDO SANCHEZ RIVERA  
Coordinador Gubernamental

---

Lic. ANGEL ULIN CHANAX  
Supervisor Gubernamental





---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### Base legal

La Fundación Menonita K'ekchi' de Guatemala, -FUNDAMENO-, municipio de San Pedro Carchá, departamento de Alta Verapaz, es una entidad jurídica de derecho privado sin fines de lucro, constituida según escritura pública número 87 de fecha 19 de septiembre de 1997, inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de la municipalidad de San Pedro Carchá, departamento de Alta Verapaz en el folio 57 del libro número 03 de personas jurídicas.

Se encuentra inscrita en la Contraloría General de Cuentas, con cuentadancia número F23-AV-2001 y registrada en la Superintendencia de Administración Tributaria, con número de identificación tributaria 1729925-K.

Su sede y domicilio se encuentra ubicada en la 9ª. Calle 2-26 Zona 2, municipio de San Pedro Carchá, departamento de Alta Verapaz.

La Fundación Menonita K'ekchi' de Guatemala, -FUNDAMENO-, municipio de San Pedro Carchá, departamento de Alta Verapaz, en lo sucesivo del presente informe se le denominará la Entidad.

### Función

La Entidad, tiene como función primordial, contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud de los sectores sociales más necesitados, con el apoyo financiero del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, proporcionando los servicios básicos de salud, enfocados a la atención integral del niño, atención integral de la mujer, atención a la demanda de morbilidad en general y urgencias, atención del medio ambiente, los cuales se describen en los términos de referencia para presentar la oferta técnica y financiera para prestar o administrar servicios básicos de salud en extensión de cobertura.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

### Fundamento legal

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en el artículo 232.



---

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos: 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Decreto Número 13-2013, del Congreso de la República de Guatemala, Reformas a los Decretos Números 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; y 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria.

Normas Internacionales de Auditoría -NIAS-, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno, emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

### **Otros aspectos legales**

Decreto Número 02-2003 Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo.

Acuerdo Gubernativo Número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 44, 45, 46, 47 y demás artículos aplicables.

Decreto Número 30-2012, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil trece, artículos 10 y 17.

Leyes y disposiciones vigentes relacionados con la administración de fondos públicos.

Nombramiento Número DAEE-0325-2013, de fecha 27 de septiembre de 2013, emitido por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas.

## **3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

### **Generales**

Examinar los registros contables y auxiliares de las colectas y fondos públicos para emitir opinión sobre la razonabilidad en la ejecución de los mismos, durante el período auditado.

### **Específicos**

Evaluar la estructura de control interno de la Entidad, relacionado a la



---

administración de fondos públicos provenientes del Estado.

Revisar los registros contables, transacciones financieras, así como sus documentos de soporte que amparen las operaciones realizadas.

Verificar el cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Determinar la veracidad en la administración de los fondos del Estado, por los responsables de la Entidad.

#### **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

##### **Área financiera**

La auditoría incluye un examen con base a pruebas selectivas de la evidencia que sustenta los montos y las revelaciones de las operaciones financieras registradas en la caja fiscal. También incluye la evaluación de los procedimientos aplicados por la Entidad por el período del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013, a las cuentas de ingresos y egresos, así como a la documentación de respaldo en la ejecución de los distintos programas que realizan.

##### **Caja Fiscal**

El saldo de caja fiscal al final del período auditado asciende a Q0.00, al compararlo con el saldo en bancos debidamente conciliado a la fecha del corte, se presenta razonable. (Ver anexo 3)

A la fecha del cierre de la caja fiscal se estableció que la Entidad no refleja saldo contable, en virtud que el mismo fue ejecutado en su totalidad.

##### **Muestra**

Para la determinación de la muestra se consideró la materialidad, para el efecto se examinó el 100% de los ingresos y el 60% de egresos ejecutados durante el período auditado. (Ver anexo 6)

##### **Bancos**

Se confirmó que la Entidad, tiene aperturada catorce (14) cuentas de depósitos monetarios, en el sistema financiero del país y al 31 de diciembre de 2013, no presenta disponibilidad financiera, el cual al compararlo con el saldo contable de caja fiscal, no presenta diferencia alguna. (Ver anexo 2)



---

## Ingresos

Durante el período auditado, la Entidad percibió fondos provenientes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, los cuales se originaron de la suscripción de convenios, por valor de Q31,055,413.69 en concepto de prestación de servicios básicos de salud a las comunidades del área rural. (Ver anexo 1 y 4)

Asimismo, se revisó la documentación de soporte, estableciéndose que se respaldan con formas oficiales 63-A2 y se depositaron en bancos del sistema financiero del país de manera oportuna.

## Egresos

De conformidad con los registros contables, los egresos ascienden al monto de Q31,055,413.69, destinados para la ejecución de convenios de salud. (Ver anexo 1)

Se verificó el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a los documentos de respaldo, así como el correspondiente registro en caja fiscal, estableciéndose que si cumplen con aspectos contables y legales.

## Activos fijos

Se practicó el inventario físico de los bienes y medicamentos adquiridos con fondos públicos por el monto de Q2,446,166.56, estableciéndose que los mismos se adquirieron cumpliendo satisfactoriamente los procesos correspondientes; asimismo se estableció que los bienes se encuentran debidamente registrados en tarjetas de responsabilidad de bienes, control que permite con facilidad la ubicación de los mismos.

## Almacén y Suministros

Se practicó el inventario físico de la existencia de los bienes y suministros adquiridos con fondos del Estado, por el monto de Q313,897.41, estableciéndose que los bienes se encuentran debidamente registrados en tarjetas kardex y resguardados adecuadamente en bodega el cual permite con facilidad la ubicación y distribución para los centros de convergencia por jurisdicción.



## Otras Áreas

### Sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado

Se verificó que la Entidad publicó y gestionó veintisiete (27) eventos, en el sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado denominado GUATECOMPRAS, en los anuncios, convocatorias y toda la información relacionada con la contratación de bienes y servicios, no se detectaron deficiencias relacionadas con la publicación de documentos de los eventos en el portal Guatecompras.

### Convenios

Se suscribieron cuarenta y siete (47) convenios durante el período auditado, con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por el monto de Q43,964,668.00, de dicho monto solo fue transferido a la Entidad Q31,055,413.69. El objeto de dichos convenios establecen los términos bajo los cuales la Entidad prestará servicios básicos de salud a las comunidades del área rural. (Ver anexo 5)

### Depuración de formas oficiales

Se revisaron los envíos fiscales autorizados por la Contraloría General de Cuentas y se realizó el conteo físico de la existencia de formas, no reportándose deficiencias. (Ver anexo 7)

Durante el proceso de auditoría, se comprobó que la rendición se realizó de manera oportuna ante el ente fiscalizador.

### Área técnica

De conformidad con la Norma Internacional de Auditoría 620, que regula el uso del trabajo de un experto, se solicitó por medio del oficio 02-DAEE-0325-2014 de fecha 07 de abril del 2014, a la Dirección de infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, para que realice la evaluación técnica de los convenios de salud, quien por separado presentará el informe respectivo.

## 5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

### Comentarios

La Dirección de Auditoría de entidades Especiales, realizó en el año 2013,



auditoría gubernamental con la finalidad de evaluar el desempeño del programa del Sistema Integral de Atención a la Salud -SIAS-, regulado por el Decreto Número 30-2012, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil trece, con asignación presupuestaria a través de la modalidad de ejecución de conformidad con lo que establece el artículo 10.

La Entidad, emitió carta de representación con fecha 11 de abril de 2014; dando a conocer los hechos relevantes, que tienen repercusión en la información financiera reportada, durante el período auditado; asimismo, se hace constar que proporcionaron toda la información administrativa y financiera.

Se procedió a efectuar la inspección física de los programas para la prestación de servicios básicos de salud, en las jurisdicciones de los municipios de San Pedro Carchá, Raxruhá, Senahú, departamento de Alta Verapaz y municipios de Cubulco y Rabinal, departamento de Baja Verapaz, comprobándose que existen.

Se suscribió acta No. DAEE-122-2014 de fecha 11 de abril de 2014, por medio de la cual se hace constar la discusión de los resultados de la auditoría.

## **Conclusiones**

Que la Entidad, en lo relativo a los registros contables e información financiera de los fondos recibidos del Estado, para la ejecución de convenios de salud en cifras de la ejecución financiera, presentan razonablemente la situación financiera, excepto por las deficiencias de control interno y de cumplimiento detectadas durante el proceso de auditoría.

## **6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

### **Hallazgos Relacionados con el Control Interno**

#### **Área Financiera**

##### **Hallazgo No. 1**

#### **Falta de autorización de libros contables y auxiliares**

##### **Condición**

Al practicar auditoría a las operaciones financieras de los convenios suscritos, con la Dirección de Área de Salud de Cobán Alta Verapaz del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS, para el programa extensión de cobertura,



durante el período comprendido del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013; se comprobó que la Entidad, a requerimiento del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS, utilizó libros de contabilidad (Diario, Mayor y Balances) los cuales no fueron autorizados por la Contraloría General de Cuentas, sino que únicamente fueron autorizados por la Dirección de Área de Salud de Cobán Alta Verapaz.

### **Criterio**

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por la Contraloría General de Cuentas, por medio del Acuerdo Interno No. 09-03, de fecha 08 de julio de 2003, unificadas según Acuerdo A-57-2006, de fecha 08 de junio de 2006, Numeral 2.6 Documentos de Respaldo, establece que: “Toda operación que realicen las entidades públicas, cualesquiera sea su naturaleza, debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde. La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis”.

### **Causa**

Falta de control interno por parte de los responsables de la Entidad, en el registro de las operaciones financieras en los libros contables (Diario, Mayor y Balances), no autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

### **Efecto**

No garantiza la confiabilidad de las operaciones financieras.

### **Recomendación**

El Presidente y Representante Legal de la Entidad, gire instrucciones al Gerente General a efecto ordene al departamento de contabilidad para que inmediatamente envíen a autorizar a la Delegación de Contraloría General de Cuentas del Departamento de Cobán Alta Verapaz, los libros contables (Diario, Mayor y Balances) que se utilizan para el registro de las operaciones financieras de los fondos provenientes de los convenios suscritos con la Dirección de Área de Salud de Cobán Alta Verapaz del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS, para el programa extensión de cobertura.



## Comentarios de los Responsables

El señor Gerardo Cabnal Poou, Presidente y Representante Legal, de la Entidad, indica en el punto quinto del Acta No. DAAE-122-2014, de fecha 11 de abril de 2014 que: "Ya se corrigieron, por lo que pedimos a la comisión de auditoría tomar en cuenta las pruebas de descargos presentadas para el desvanecimiento de los hallazgos".

## Comentario de la Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los argumentos planteados por los responsables, no son suficientes para su desvanecimiento.

## Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	FRANCISCO (S.O.N.) TIUL ICAL	4,000.00
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	GERARDO (S.O.N.) CABNAL POOU	4,000.00
TESORERO JUNTA DIRECTIVA	JUAN (S.O.N.) AC SACUL	4,000.00
DIRECTOR GENERAL	ROVI CRUZ ALFARO RAMIREZ	4,000.00
CONTADOR GENERAL	GUSTAVO ADOLFO SIERRA CUCUL	4,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 20,000.00</b>

## Hallazgo No. 2

### Deficiencia en registros en caja fiscal

#### Condición

Al practicar auditoría a las operaciones financieras del área de caja fiscal de la Entidad, se detectaron las siguientes deficiencias en el registro de caja fiscal: a) Durante los meses de enero de 2011 al 31 diciembre de 2013, el departamento de contabilidad, no especificó en los cheques voucher emitidos en concepto de pagos, los códigos de los renglones presupuestarios de cada gasto afectado; b) Los registros contables de egresos reflejados en caja fiscal, no fueron contabilizados en forma ordenada por renglones presupuestarios, lo cual limita el cotejo con los cheques pagados y las liquidaciones trimestrales del presupuesto y c) Las cajas fiscales de los meses de diciembre de 2012 y diciembre de 2013, se reportaron al cierre de cada ejercicio a la Contraloría General de Cuentas con saldos negativos de (Q9.00) y (Q0.99), respectivamente.





---

## Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por la Contraloría General de Cuentas, por medio del Acuerdo Interno No. 09-03, de fecha 08 de julio de 2003, unificadas según Acuerdo A-57-2006, de fecha 08 de junio de 2006, Numeral 2.6 Documentos de Respaldo, establece que: "Toda operación que realicen las entidades públicas, cualesquiera sea su naturaleza, debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde. La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis."

## Causa

Incumplimiento de las Normas Generales de Control Interno.

## Efecto

La falta de control de las operaciones financieras registradas en caja fiscal, inciden en que la información financiera no sea confiable y oportuna.

## Recomendación

El Presidente y Representante Legal de la Entidad, gire instrucciones al Gerente General a efecto ordene al departamento de contabilidad, establecer controles adecuados para el registro de las operaciones contables en caja fiscal, que permita el análisis de las mismas y evitar el sobregiro en los saldos al cierre de cada ejercicio fiscal.

## Comentarios de los Responsables

El señor Gerardo Cabnal Poou, Presidente y Representante Legal, de la Entidad, indica en el punto quinto del Acta No. DAEE-122-2014, de fecha 11 de abril de 2014 que: "Ya se corrigieron, por lo que pedimos a la comisión de auditoría tomar en cuenta las pruebas de descargos presentadas para el desvanecimiento de los hallazgos".



## Comentario de la Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que los argumentos planteados por los responsables, no son suficiente para su desvanecimiento.

## Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	FRANCISCO (S.O.N.) TIUL IICAL	2,000.00
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	GERARDO (S.O.N.) CABNAL POOU	2,000.00
TESORERO JUNTA DIRECTIVA	JUAN (S.O.N.) AC SACUL	2,000.00
DIRECTOR GENERAL	ROVI CRUZ ALFARO RAMIREZ	2,000.00
CONTADOR GENERAL	GUSTAVO ADOLFO SIERRA CUCUL	2,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 10,000.00</b>

## Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables

### Área Financiera

#### Hallazgo No. 1

#### Falta de control en el consumo de combustibles

#### Condición

Se comprobó que el departamento de contabilidad de la Entidad, no utiliza un adecuado control interno para el pago del consumo de combustibles; debido a que realizan pagos a personal particular y no a las gasolineras que abastecen los vehículos de la Entidad, dentro de algunos casos se menciona al señor German Valdizón Ax, quien labora como Enfermero Profesional Ambulatorio en la jurisdicción de Senahú I y tiene a su cargo la Motocicleta identificada con placas M-900BPW, emitiéndole a su nombre los siguientes cheques: a) Cheque No. 728 de fecha 30-04-2013, por valor de Q540.00; b) Cheque No. 801 de fecha 18-06-2013, por valor de Q480.00 y c) Cheque No. 843 de fecha 10-07-2013, por valor de Q505.00.



---

## **Criterio**

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por la Contraloría General de Cuentas, por medio del Acuerdo Interno No. 09-03, de fecha 08 de julio de 2003, unificadas según Acuerdo A-57-2006, de fecha 08 de junio de 2006, Numeral 5.5 Registro de las Operaciones Contables, establece que: "Todo registro contable que se realice y la documentación de soporte deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditoría, en general el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables".

## **Causa**

Falta de control interno por parte de los responsables de la Entidad al no emitir vales para el consumo de combustibles.

## **Efecto**

Riesgo del uso incorrecto del combustible al no emitir vales para la entrega del mismo.

## **Recomendación**

El Presidente y Representante Legal de la Entidad, gire instrucciones al Gerente General a efecto ordene al departamento de contabilidad, aplicar controles adecuados en el consumo de combustibles, debiendo implementar el sistema de vales de combustible para todas las jurisdicciones que tiene a su cargo administrar y que los pagos que se realicen se hagan directamente a la gasolinera que abastece los vehículos de la Entidad.

## **Comentarios de los Responsables**

El señor Gerardo Cabnal Poou, Presidente y Representante Legal de la Entidad, indica en el punto quinto del Acta No. DAEE-122-2014, de fecha 11 de abril de 2014 que: "Ya se corrigieron, por lo que pedimos a la comisión de auditoría tomar en cuenta las pruebas de descargos presentadas para el desvanecimiento de los hallazgos."

## **Comentario de la Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que los argumentos planteados por los



responsables no son suficientes para su desvanecimiento.

### Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	FRANCISCO (S.O.N.) TIUL ICAL	8,000.00
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	GERARDO (S.O.N.) CABNAL POOU	8,000.00
TESORERO JUNTA DIRECTIVA	JUAN (S.O.N.) AC SACUL	8,000.00
DIRECTOR GENERAL	ROVI CRUZ ALFARO RAMIREZ	8,000.00
CONTADOR GENERAL	GUSTAVO ADOLFO SIERRA CUCUL	8,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 40,000.00</b>

### 7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los directivos y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluye en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	FRANCISCO TIUL ICAL	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2011 - 31/01/2013
2	GERARDO CABNAL POOU	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	01/02/2013 - 31/12/2013
3	JUAN AC SACUL	TESORERO JUNTA DIRECTIVA	01/01/2011 - 31/12/2013
4	ROVI CRUZ ALFARO RAMIREZ	DIRECTOR GENERAL	01/01/2011 - 31/12/2013
5	GUSTAVO ADOLFO SIERRA CUCUL	CONTADOR GENERAL	01/01/2011 - 31/12/2013



---

## 8. COMISIÓN DE AUDITORÍA

### ÁREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
Lic. MARIO EDUARDO SANCHEZ RIVERA  
Coordinador Gubernamental

\_\_\_\_\_  
Lic. ANGEL ULIN CHANAX  
Supervisor Gubernamental

### INFORME CONOCIDO POR:

### RAZÓN:

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el director y subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.



## ANEXOS



## ANEXO 1

**FUNDACIÓN MENONITA K'EKCHI' DE GUATEMALA, -FUNDAMENO-  
RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Cifras expresadas en Quetzales)**

PERÍODO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO CONTABLE
Enero a diciembre de 2011	9,243,100.18	9,243,100.18	0.00
Enero a diciembre de 2012	8,840,359.28	8,840,359.28	0.00
Enero a diciembre de 2013	13,030,962.26	13,030,963.25	-0.99
<b>Subtotales</b>	<b>31,114,421.72</b>	<b>31,114,422.71</b>	<b>-0.99</b>
<b>(+/-) Ajustes de regularización</b>	<b>59,008.03</b>	<b>59,008.03</b>	<b>-0.99</b>
<b>Total</b>	<b>31,055,413.69</b>	<b>31,055,413.69</b>	<b>-0.99</b>

Fuente: Forma 200-A-3 cajas fiscales, recibos de ingresos varios 63-A-2 y libro de bancos.

**Comentario:**

El presente cuadro refleja el movimiento financiero por el período del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre del 2013, que corresponde a aportes que provienen del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, asimismo, el rubro de ajustes de regularización corresponden a operaciones registradas en caja fiscal de ingresos y egresos, en concepto de reintegro de cheques anulados. Es importante indicar que se detectó en el saldo reportado un valor negativo de (Q0.99), dicha deficiencia fue incluida como hallazgo en el presente informe.



**ANEXO 2**

**FUNDACIÓN MENONITA K'EKCHI' DE GUATEMALA, -FUNDAMENO-  
INTEGRACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS Y OTROS VALORES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Cifras expresadas en Quetzales)**

TIPO DE CUENTA No.	BANCO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
Monetaria 3049011317	BANRURAL	FUNDAMENO/SIAS NO. 2	0.00
Monetaria 3049012196	BANRURAL	FUNDAMENO/SIAS SAN CRISTOBAL	0.00
Monetaria 3049031462	BANRURAL	FUNDAMENO/SIAS CAMPUR-COJAJ	0.00
Monetaria 3161000389	BANRURAL	FUNDAMENO/SIAS	0.00
Monetaria 3161016523	BANRURAL	FUNDAMENO/SIAS II	0.00
Monetaria 3049037723	BANRURAL	FUNDAMENO/SENAHU I	0.00
Monetaria 3049037737	BANRURAL	FUNDAMENO/SENAHU II	0.00
Monetaria 3161016537	BANRURAL	FUNDAMENO/SIAS SAN CRISTOBAL II	0.00
Monetaria 3161018315	BANRURAL	FUNDAMENO/SIAS CUBULCO B.V.	0.00
Monetaria 3161018329	BANRURAL	FUNDAMENO/SIAS CUBULCO GRANADOS	0.00
Monetaria 3161018351	BANRURAL	FUNDAMENO/SIAS RABINAL B.V.	0.00
Monetaria 3161018379	BANRURAL	FUNDAMENO/SIAS SAN MIGUEL II B.V	0.00
Monetaria 3161020466	BANRURAL	FUNDAMENO/SIAS CARCHA	0.00
Monetaria 3161020484	BANRURAL	FUNDAMENO/SIAS SAN MIGUEL CHICAJ	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>

**Fuente:** Estado de Cuentas Bancarias y Libro de Bancos.

**Comentario:**

El presente cuadro refleja el saldo de las cuentas de depósitos monetarios aperturadas por la Entidad, en el Banco de Desarrollo Rural S.A., el cual fue cotejado con las conciliaciones bancarias elaborada al 31 de diciembre del 2013, el cual no refleja disponibilidad financiera.





## ANEXO 3

**FUNDACIÓN MENONITA K'EKCHI' DE GUATEMALA, -FUNDAMENO-  
COMPARACIÓN DEL SALDO CONTABLE DE CAJA FISCAL CON BANCOS  
DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Cifras expresadas en Quetzales)**

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL	SALDOS
Saldo inicial			0.00
Ingresos percibidos durante el período	31,114,421.72		
(+/-) ajustes de auditoría	59,008.00	31,055,413.69	31,114,421.72
(-) Egresos ejecutados durante el período	31,114,422.71		
(+/-) Ajustes de auditoría	59,008.00	31,055,414.69	-0.99
(=) Saldo de Caja Fiscal al 31 de diciembre de 2013			0.00
(-) Saldo de bancos			0.00
<b>Diferencia</b>			<b>-0.99</b>

**Fuente:** Cajas fiscales, libros de bancos, conciliaciones bancarias y estados de cuenta bancarios.

**Comentario:**

El presente cuadro refleja la comparación del saldo de caja fiscal, con el saldo de las cuentas bancarias aperturadas para administrar fondos del Estado, asimismo, los ajustes de auditoría corresponden a operaciones registradas en caja fiscal de ingresos y egresos. Es importante indicar que se detectó en el saldo reportado un valor negativo de (Q0.99), dicha deficiencia fue incluida como hallazgo en el presente informe



**ANEXO 4****FUNDACIÓN MENONITA K'EKCHI' DE GUATEMALA, -FUNDAMENO-  
INTEGRACIÓN DE INGRESOS POR ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS  
DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Cifras expresadas en Quetzales)**

NOMBRE DE LA ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	TOTAL
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	9,239,708.00	8,825,274.00	12,990,431.69	31,055,413.69
<b>Total</b>	<b>9,243,100.18</b>	<b>8,840,359.28</b>	<b>13,030,962.26</b>	<b>31,055,413.69</b>

FUENTE: Forma 200-A-3, cajas fiscales y recibos de ingresos varios 63-A-2.

**Comentario:**

El presente cuadro refleja los ingresos percibidos por la Entidad, durante el período auditado, los cuales se originaron de desembolsos transferidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por valor de Q31,055,413.69, cuyo objeto es la prestación de servicios básicos de salud en el área rural.



**ANEXO 5**

**FUNDACIÓN MENONITA K'EKCHI' DE GUATEMALA, -FUNDAMENO-  
INTEGRACIÓN DE CONVENIOS ADJUDICADOS EJECUTADOS  
DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Cifras expresadas en Quetzales)**

No.	NOMBRE DEL CONVENIO	ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	No. CONVENIO	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	VALOR EJECUTADO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	STATUS
1	Prestación de Servicios de Salud a 12,557 habitantes de la Jurisdicción de Senahú I del municipio de Senahú, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	284-2011	506,359.80	506,359.80	0.00	100%	Terminado
2	Prestación de Servicios de Salud a 13,090 habitantes de la Jurisdicción de Senahú II del municipio de Senahú, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	285-2011	554,202.90	554,202.90	0.00	100%	Terminado
3	Prestación de Servicios de Salud a 15,097 habitantes de la Jurisdicción de Carchá del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	309-2011	678,078.00	678,078.00	0.00	100%	Terminado
4	Prestación de Servicios de Salud a 14765 habitantes de la Jurisdicción de Cojaj-Campur del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	310-2011	742,270.00	742,270.00	0.00	100%	Terminado
5	Prestación de Servicios de Salud a 14,770 habitantes de la Jurisdicción de Raxruhá II del municipio de Raxruhá, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	311-2011	622,043.00	622,043.00	0.00	100%	Terminado
6	Prestación de Servicios de Salud a 13,861 habitantes de la Jurisdicción de	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	312-2011	660,054.00	660,054.00	0.00	100%	Terminado

Fundación Menonita K'ekchi' de Guatemala -FUNDAMENO-, San Pedro Carchá, Alta Verapaz

Auditoría Gubernamental de Aspectos Financieros y de Cumplimiento  
Período del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013



	Carchá I del municipio de San Pedro Carchá, departamento de Alta Verapaz							
7	Prestación de Servicios de Salud a 12,452 habitantes de la Jurisdicción de Carchá II del municipio de San Pedro Carchá, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	313-2013	555,395.00	555,395.00	0.00	100%	Terminado
8	Prestación de Servicios de Salud a 15,134 habitantes de la Jurisdicción de Quixal del municipio de San Cristóbal, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	315-2011	693,889.00	693,889.00	0.00	100%	Terminado
9	Prestación de Servicios de Salud a 10,025 habitantes de la Jurisdicción de Rabinal del municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	266-2011	464,397.30	464,397.30	0.00	100%	Terminado
10	Prestación de Servicios de Salud a 10,969 habitantes de la Jurisdicción de Cubulco Granados del municipio de Cubulco, departamento de Baja Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	267-2011	618,918.30	618,918.30	0.00	100%	Terminado
11	Prestación de Servicios de Salud a 11,682 habitantes de la Jurisdicción de Cubulco Guatzilep del municipio de Cubulco, departamento de Baja Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	268-2011	642,836.70	642,836.70	0.00	100%	Terminado
12	Prestación de Servicios de Salud a 10,050 habitantes de la Jurisdicción de San Miguel Chicaj I del municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	268-2011	456,600.60	456,600.60	0.00	100%	Terminado
13	Prestación de Servicios de Salud a 10,420 habitantes de la Jurisdicción de	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	269-2011	541,338.30	541,338.30	0.00	100%	Terminado

Fundación Menonita K'ekchi' de Guatemala -FUNDAMENO-, San Pedro Carchá, Alta Verapaz

Auditoría Gubernamental de Aspectos Financieros y de Cumplimiento  
 Período del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013



	San Miguel Chicaj II del municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz							
14	Prestación de servicios de salud a habitantes de la jurisdicción de Ingenieros Del municipio de Ixcán Playa Grande del Departamento del Quiche	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	478BM-2011	302,723.20	302,723.20	0.00	100%	Terminado
15	Prestación de servicios de salud a Habitantes de la jurisdicción Playa Grande del municipio de Ixcán Playa Grande del departamento del Quiche	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	479BM-2011	224,011.20	224,011.20	0.00	100%	Terminado
16	Prestación de servicios de salud a Habitantes de la Jurisdicción Xalbal del municipio de Ixcán Playa Grande del departamento del Quiche	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	480BM-2011	336,727.80	336,727.80	0.00	100%	Terminado
17	Prestación de servicios de salud a Habitantes en la Jurisdicción Tzetun del municipio de Ixcán Playa Grande del departamento del Quiche	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	481BM-2011	332,628.80	332,628.80	0.00	100%	Terminado
18	Prestación de servicios de salud a 10,969 habitantes en la Jurisdicción Cubulco Granados del municipio de Cubulco del departamento de Salamá Baja Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	484BM-2011	243,884.80	243,884.80	0.00	100%	Terminado
19	Prestación de servicios de salud a 11,682 habitantes en la Jurisdicción Cubulco Guatzilep del municipio de Cubulco del Departamento de Salamá Baja Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	485BM-2011	230,197.60	230,197.60	0.00	100%	Terminado
	<b>Subtotal</b>			<b>9,406,556.30</b>	<b>9,406,556.30</b>			
20	Prestación de Servicios de	Ministerio de Salud Pública y	269-2012	716,645.00	716,645.00	0.00	100%	Terminado

Fundación Menonita K'ekchi' de Guatemala -FUNDAMENO-, San Pedro Carchá, Alta Verapaz

Auditoría Gubernamental de Aspectos Financieros y de Cumplimiento  
 Período del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013



	Salud a 13,061 habitantes de la Jurisdicción de Senahu I del municipio de Senahu, departamento de Alta Verapaz	Asistencia Social MSPAS						
21	Prestación de Servicios de Salud a 14,151 habitantes de la Jurisdicción de Senahú II del municipio de Senahú, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	270-2012	750,287.00	750,287.00	0.00	100%	Terminado
22	Prestación de Servicios de Salud a 15,553 habitantes de la Jurisdicción de Carchá del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	294-2012	574,326.00	574,326.00	0.00	100%	Terminado
23	Prestación de Servicios de Salud a 15,213 habitantes de la Jurisdicción de Cojaj- Campur del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	295-2012	688,959.00	688,959.00	0.00	100%	Terminado
24	Prestación de Servicios de Salud a 14,770 habitantes de la Jurisdicción de Raxruhá II del municipio de Raxruhá, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	296-2012	559,145.00	559,145.00	0.00	100%	Terminado
25	Prestación de Servicios de Salud a 14,347 habitantes de la Jurisdicción de Carchá I del municipio de San Pedro Carchá, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	297-2012	618,830.00	618,830.00	0.00	100%	Terminado
26	Prestación de Servicios de Salud a 12,821 habitantes de la Jurisdicción de Carchá II del municipio de San Pedro Carchá, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	298-2012	500,546.00	500,546.00	0.00	100%	Terminado
27	Prestación de Servicios de Salud a 16,503 habitantes de la Jurisdicción de	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	299-2012	728,003.00	728,003.00	0.00	100%	Terminado

Fundación Menonita K'ekchi' de Guatemala -FUNDAMENO-, San Pedro Carchá, Alta Verapaz



	Chixoy del municipio de San Cristóbal, departamento de Alta Verapaz							
28	Prestación de Servicios de Salud a 15,572 habitantes de la Jurisdicción de Quixal del municipio de San Cristóbal, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	300-2012	598,165.00	598,165.00	0.00	100%	Terminado
29	Prestación de Servicios de Salud a 10,166 habitantes de la Jurisdicción de Rabinal del municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	251-2012	501,685.00	501,685.00	0.00	100%	Terminado
30	Prestación de Servicios de Salud a 11,337 habitantes de la Jurisdicción de Cubulco Granados del municipio de Cubulco, departamento de Baja Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	252-2012	770,185.00	770,185.00	0.00	100%	Terminado
31	Prestación de Servicios de Salud a 12,106 habitantes de la Jurisdicción de Cubulco Guatzilep del municipio de Cubulco, departamento de Baja Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	253-2012	771,370.00	771,370.00	0.00	100%	Terminado
32	Prestación de Servicios de Salud a 10,308 habitantes de la Jurisdicción de San Miguel Chicaj I del municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	254-2012	480,957.00	480,957.00	0.00	100%	Terminado
33	Prestación de Servicios de Salud a 10,420 habitantes de la Jurisdicción de San Miguel Chicaj II del municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	255-2012	399,322.70	399,322.70	0.00	100%	Terminado
<b>Subtotal</b>				<b>8,658,425.70</b>	<b>8,658,425.70</b>			
34	Prestación de Servicios de Salud a 14,728	Ministerio de Salud Pública y Asistencia	181-2013	1,033,954.45	1,033,954.45	0.00	100%	Terminado

Fundación Menonita K'ekchi' de Guatemala -FUNDAMENO-, San Pedro Carchá, Alta Verapaz

Auditoría Gubernamental de Aspectos Financieros y de Cumplimiento  
 Período del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013



	habitantes de la Jurisdicción de Senahú I del municipio de Senahú, departamento de Alta Verapaz	Social MSPAS						
35	Prestación de Servicios de Salud a 14,728 habitantes de la Jurisdicción de Senahú II del municipio de Senahú, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	182-2013	1,055,869.09	1,055,869.09	0.00	100%	Terminado
36	Prestación de Servicios de Salud a 16,232 habitantes de la Jurisdicción de Carchá del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	206-2013	854,441.53	854,441.53	0.00	100%	Terminado
37	Prestación de Servicios de Salud a 15,732 habitantes de la Jurisdicción de Cojaj- Campur del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	207-2013	843,297.51	843,297.51	0.00	100%	Terminado
38	Prestación de Servicios de Salud a 16,084 habitantes de la Jurisdicción de Raxruhá II del municipio de Raxruhá, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	208-2013	939,026.69	939,026.69	0.00	100%	Terminado
39	Prestación de Servicios de Salud a 15,128 habitantes de la Jurisdicción de Carchá I del municipio de San Pedro Carchá, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	209-2013	967,625.36	967,625.36	0.00	100%	Terminado
40	Prestación de Servicios de Salud a 13,404 habitantes de la Jurisdicción de Carchá II del municipio de San Pedro Carchá, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	210-2013	734,972.11	734,972.11	0.00	100%	Terminado
41	Prestación de Servicios de Salud a 17,203 habitantes de la Jurisdicción de Chixoy del	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	211-2013	988,950.03	988,950.03	0.00	100%	Terminado

Fundación Menonita K'ekchi' de Guatemala -FUNDAMENO-, San Pedro Carchá, Alta Verapaz





	municipio de San Cristóbal, departamento de Alta Verapaz							
42	Prestación de Servicios de Salud a 16,473 habitantes de la Jurisdicción de Quixal del municipio de San Cristóbal, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	212-2013	843,988.72	843,988.72	0.00	100%	Terminado
43	Prestación de Servicios de Salud a 10,452 habitantes de la Jurisdicción de Rabinal del municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	041-2013	759,080.79	759,080.79	0.00	100%	Terminado
44	Prestación de Servicios de Salud a 11,627 habitantes de la Jurisdicción de Cubulco Granados del municipio de Cubulco, departamento de Baja Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	042-2013	1,100,594.22	1,100,594.22	0.00	100%	Terminado
45	Prestación de Servicios de Salud a 13,327 habitantes de la Jurisdicción de Cubulco Guatzilep del municipio de Cubulco, departamento de Baja Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	043-2013	1,102,753.51	1,102,753.51	0.00	100%	Terminado
46	Prestación de Servicios de Salud a 11,160 habitantes de la Jurisdicción de San Miguel Chicaj I del municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	044-2013	874,880.86	874,880.86	0.00	100%	Terminado
47	Prestación de Servicios de Salud a 10,866 habitantes de la Jurisdicción de San Miguel Chicaj II del municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	045-2013	890,996.82	890,996.82	0.00	100%	Terminado
	<b>Subtotal</b>			<b>12,990,431.69</b>	<b>12,990,431.69</b>			
	<b>Total</b>			<b>31,055,413.69</b>	<b>31,055,413.69</b>			

FUENTE: Cajas fiscales, recibos de ingresos, convenios suscritos y documentos de respaldo.



---

**COMENTARIO:**

El presente cuadro refleja el valor transferido a la Entidad, por valor de Q31,055,413.69, derivado de la suscripción de sesenta y dos (62) convenios con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Q43,964,668.00; dichos fondos fueron destinados exclusivamente para la prestación de servicios básicos de salud en el área rural.



## ANEXO 6

### FUNDACIÓN MENONITA K'EKCHI' DE GUATEMALA, -FUNDAMENO- MUESTRA DE CONVENIOS ADJUDICADOS EJECUTADOS DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Cifras expresadas en Quetzales)

No.	NOMBRE DEL CONVENIO	ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	No. CONVENIO	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	VALOR EJECUTADO
1	Prestación de Servicios de Salud a 12,557 habitantes de la Jurisdicción de Senahu I del municipio de Senahu, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	284-2011	506,359.80	506,359.80
2	Prestación de Servicios de Salud a 13,090 habitantes de la Jurisdicción de Senahu II del municipio de Senahu, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	285-2011	554,202.90	554,202.90
3	Prestación de Servicios de Salud a 10,969 habitantes de la Jurisdicción de Cubulco Granados del municipio de Cubulco, departamento de Baja Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	267-2011	618,918.30	618,918.30
4	Prestación de Servicios de Salud a 11,682 habitantes de la Jurisdicción de Cubulco Guatzilep del municipio de Cubulco, departamento de Baja Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	268-2011	642,836.70	642,836.70
5	Prestación de Servicios de Salud a 10,050 habitantes de la Jurisdicción de San Miguel Chicaj I del municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	268-2011	456,600.60	456,600.60
6	Prestación de Servicios de Salud a 10,420 habitantes de la Jurisdicción de San Miguel Chicaj II del municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	269-2011	541,338.30	541,338.30
7	Prestación de servicios de salud a habitantes de la jurisdicción de Ingenieros Del municipio de Ixcán Play Grande del Departamento del Quiché	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	478BM-2011	302,723.20	302,723.20
	<b>Subtotal</b>			<b>3,622,979.80</b>	<b>3,622,979.80</b>
8	Prestación de Servicios de Salud a 13,061 habitantes de la Jurisdicción de Senahu I del municipio de Senahu, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	269-2012	716,645.00	716,645.00
9	Prestación de Servicios de Salud a 14,151 habitantes de la Jurisdicción de Senahu II del municipio de Senahu, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	270-2012	750,287.00	750,287.00
10	Prestación de Servicios de Salud a 15,553 habitantes de la Jurisdicción de Carchá del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	294-2012	574,326.00	574,326.00
11	Prestación de Servicios de Salud a 14,770 habitantes de la Jurisdicción de Raxruha II del municipio de Raxruha, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	296-2012	559,145.00	559,145.00
12	Prestación de Servicios de Salud a 12,821 habitantes de la Jurisdicción de Carchá II del municipio de San Pedro Carchá, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	298-2012	500,546.00	500,546.00
13	Prestación de Servicios de Salud a 16,503 habitantes de la Jurisdicción de Chixoy del municipio de San Cristobal, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	299-2012	728,003.00	728,003.00
14	Prestación de Servicios de Salud a 15,572 habitantes de la Jurisdicción de Quixal del municipio de San Cristobal, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	300-2012	598,165.00	598,165.00

Fundación Menonita K'ekchi' de Guatemala -FUNDAMENO-, San Pedro Carchá, Alta Verapaz

Auditoría Gubernamental de Aspectos Financieros y de Cumplimiento  
Período del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013



	Verapaz				
15	Prestación de Servicios de Salud a 10,308 habitantes de la Jurisdicción de San Miguel Chicaj I del municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	254-2012	480,957.00	480,957.00
16	Prestación de Servicios de Salud a 10,420 habitantes de la Jurisdicción de San Miguel Chicaj II del municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	255-2012	399,322.70	399,322.70
	<b>Subtotal</b>			<b>5,307,396.70</b>	<b>5,307,396.70</b>
17	Prestación de Servicios de Salud a 14,728 habitantes de la Jurisdicción de Senahu del municipio de Senahu, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	181-2013	1,033,954.45	1,033,954.45
18	Prestación de Servicios de Salud a 16,232 habitantes de la Jurisdicción de Carchá del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	206-2013	854,441.53	854,441.53
19	Prestación de Servicios de Salud a 15,732 habitantes de la Jurisdicción de Cojaj- Campur del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	207-2013	843,297.51	843,297.51
20	Prestación de Servicios de Salud a 16,084 habitantes de la Jurisdicción de Raxruha II del municipio de Raxruha, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	208-2013	939,026.69	939,026.69
21	Prestación de Servicios de Salud a 15,128 habitantes de la Jurisdicción de Carchá I del municipio de San Pedro Carchá, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	209-2013	967,625.36	967,625.36
22	Prestación de Servicios de Salud a 13,404 habitantes de la Jurisdicción de Carchá II del municipio de San Pedro Carchá, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	210-2013	734,972.11	734,972.11
23	Prestación de Servicios de Salud a 17,203 habitantes de la Jurisdicción de Chixoy del municipio de San Cristobal, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	211-2013	988,950.03	988,950.03
24	Prestación de Servicios de Salud a 16,473 habitantes de la Jurisdicción de Quixal del municipio de San Cristobal, departamento de Alta Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	212-2013	843,988.72	843,988.72
25	Prestación de Servicios de Salud a 10,452 habitantes de la Jurisdicción de Rabinal del municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	041-2013	759,080.79	759,080.79
26	Prestación de Servicios de Salud a 11,160 habitantes de la Jurisdicción de San Miguel Chicaj I del municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	044-2013	874,880.86	874,880.86
27	Prestación de Servicios de Salud a 10,866 habitantes de la Jurisdicción de San Miguel Chicaj II del municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS	045-2013	890,996.82	890,996.82
	<b>Subtotal</b>			<b>9,731,214.87</b>	<b>9,731,214.87</b>
<b>Total</b>				<b>18,661,591.37</b>	<b>18,661,591.37</b>
<b>Total de la Muestra Seleccionada</b>					<b>18,661,591.37</b>
<b>Total integración de Convenios Anexo 5</b>					<b>31,055,413.69</b>
<b>Cifras Relativas de la Muestra Seleccionada</b>					<b>60%</b>

FUENTE: Cajas fiscales, recibos de ingresos, convenios suscritos y documentos de respaldo.

**COMENTARIO:**

El presente cuadro refleja la muestra seleccionada del 60% de los convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



## ANEXO 7

### FUNDACIÓN MENONITA K'EKCHI' DE GUATEMALA, -FUNDAMENO- DEPURACIÓN DE FORMAS OFICIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

No.	FORMA OFICIAL	ENVÍO FISCAL	FECHA	FORMAS RECIBIDAS			FORMAS UTILIZADAS			FORMAS EN EXISTENCIA		
				DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL
1	FORMA 200-A-3	26866	29/04/2010	736451	736550	100	736451	736550	100	0	0	0
		32603	05/05/2011	859401	859500	100	859401	859500	100	0	0	0
		32668	18/08/2011	896601	896700	100	896601	896700	100	0	0	0
		36731	25/04/2012	943451	943550	100	943451	943550	100	0	0	0
		36870	16/11/2012	4701	4800	100	4701	4800	100	0	0	0
		36989	26/06/2013	61051	61100	50	61051	61100	50	0	0	0
		44224	27/09/2013	106851	106950	100	106851	106889	39	106890	106950	61
2	FORMA 63-A-2	29737	16/08/2010	77201	77300	100	77201	77300	100	0	0	0
		32669	19/08/2011	681001	681100	100	681001	681100	100	0	0	0
		36870	16/11/2012	349601	349700	100	349601	349645	45	349646	349700	55
3	FORMA 1-H	29768	06/10/2010	849351	849700	350	849351	849700	350	0	0	0
		44223	25/09/2013	458651	458900	250	0	0	0	458651	458900	250
				458901	458950	50	0	0	0	458901	458950	50
				458951	459000	50	0	0	0	458951	459000	50
				459001	459050	50	459001	459002	2	459003	459050	48
				459051	459100	50				459051	459100	50
				459101	459150	50	459101	459102	2	459103	459150	48

FUENTE: Formas 200-A-3, cajas fiscales, recibos de ingresos varios 63-A-2 y envíos fiscales.

#### Comentario:

Se realizó el corte y arqueo de las distintas formas oficiales utilizadas por la Entidad, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, las cuales se encuentran debidamente resguardadas, no encontrándose faltante en las mismas.



# Nombramiento



**Contraloría General de Cuentas**  
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

**NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA**

**DAEE-0325-2013**  
Guatemala, 27 de septiembre de 2013

**Auditor(es) Gubernamental(es):**  
LIC. MARIO EDUARDO SANCHEZ RIVERA

De conformidad con los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le (s) designa para practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento a FUNDACION MENONITA K'EKCHI' DE GUATEMALA, -FUNDAMENO- CON LA CUENTA No. F23-AV-2,001 UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE ALATA VERAPAZ, con resultados de la auditoría hasta el 31 de diciembre de 2013, esta actividad será supervisada por el/la LIC. ANGEL ULIN CHANAX.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos públicos, si es necesario podrá(n) solicitar información, a todas aquellas instituciones contempladas en el artículo 2, del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, correspondiendo a todos los responsables de dichas instituciones, proporcionar toda clase de datos e información necesaria, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará (n) constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba (n) y papeles de trabajo que elabore (n) para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 15 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo. La presente auditoría debe realizarse en dos etapas, debidamente coordinadas con el supervisor asignado, hasta finalizar la misma, la primera comprenderá al 31 de agosto, cuyo plazo será de 10 días y la segunda al 31 de diciembre utilizando el tiempo restante.

44702



Lic. Edwin H. Salazar Jerez  
Director de Auditoría de Entidades Especiales  
Contraloría General de Cuentas



Lic. Sergio Oswaldo Pérez López  
Subcontralor de Calidad de Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas

"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710  
www.contraloria.gob.gt



---

## Forma única de estadística



---

Fundación Menonita K'ekchi' de Guatemala -FUNDAMENO-, San Pedro Carchá, Alta  
Verapaz

Auditoría Gubernamental de Aspectos Financieros y de Cumplimiento  
Período del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013

---

## Formulario SR1

